**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Mayo 2023

|  |
| --- |
| CONTENIDO |
| Pagina |
| 1. Definición legal 3 |
| 1. Filosofía 3 |
| 1. Marco Jurídico 4 |
| 1. Listado de áreas directivas 4 |
| 1. Descripción de las funciones de los titulares 5 |
| 1. Plantilla estructural 6 |
| 1. Procesos y procedimientos de servicios por Dependencia 7 |

DEFINICION LEGAL

Proporcionar a la ciudadanía Atotonilquense los distintos apoyos que están relacionados con esta Coordinación.

Esta Coordinación de Promoción Económica estamos al servicio de la ciudadanía con el único objetivo de poder apoyar, promover, orientar y tramitar diversos apoyos para que resulte beneficiada toda la población con lo que ayudaran al mejoramiento integral de sus familias.

**MISION**

Promover el desarrollo integral del municipio mediante la promoción económica, tomando en cuenta todas las localidades para así lograr generar más empleos y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio.

II- FILOSOFIA

**VISION**

Lograr que esta Coordinación de Promoción Económica se consolide y que Atotonilco el Alto logre ser un municipio Económicamente sustentable.

III- MARCO JURIDICO

* Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.
* Reglas de Operación convocatorias.

IV- LISTADO DE AREAS DIRECTIVAS

|  |
| --- |
| -NOMBRE DE LA DEPENDENCIA |
| -FONDO JALISCO FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL) |
| -PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL (PET) |
| -BOLSA DE TRABAJO |
| -CONVOCATORIAS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SEDECO) |
| -CONVOCATORIAS CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA (CEPE) |

V- DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DE LOS TITULARES

|  |  |
| --- | --- |
| DEPENDENCIA | DESCRIPCION |
| **COORDINACION DE PROMOCIÓN ECONÓMICA** | * Conocer los programas y que dependencia puede ejecutarlos. * Promoción Integral del municipio, solicitar y trabajar de la mano con agentes y delegados municipales para obtener la información de todo lo que ofrece su comunidad en nuestro municipio. * Realizar ferias del empleo para que las empresas logren cubrir sus vacantes. * Acudir a diferentes instituciones tales como el Consejo Coordinador Industrial Altos Sur, Camara de Comercio, Escuelas Cecytej, Escuela U de G esto con la finalidad de entablar relaciones y hacer convenios de elaboración. * Coordinar reuniones con Directores a fines a Promoción Económica para trabajar y programar eventos y actividades en conjunto (Turismo, Cultura, Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Social. |
| **FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL FOJAL** | -Modelo de Emprendimiento Social  -Modelo de Emprendimiento Institucional  -Modelo de Emprendimiento Tradicional (Emprende-Avanza).  Apoyar al micro, pequeña y mediana empresa comercial, de servicio industrial o agroindustrial con proyectos variables en el Estado de Jalisco, así mismo se busca apoyar a grupo de mujeres con alta vulnerabilidad económica y escaso acceso al financiamiento, fortaleciendo la actividad productiva de las mujeres emprendedoras. |
| **PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD (PET)** | En este programa los beneficiados realizaran labores de carácter temporal para beneficio de su comunidad, así mismo se les será retribuido un apoyo económico para que puedan contribuir con el gasto de su hogar. |
| **BOLSA DE TRABAJO, SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO** | Dentro de este proyecto se registran una serie de ofertas laborales y a su vez las personas que buscan empleo puedan inscribirse en el mismo espacio.  El propósito es el vínculo directo entre solicitante y empresa, a su vez todas las solicitudes son enviadas al Servicio Nacional del empleo con el objetivo de que los solicitantes y empresas logren ocupar sus vacantes. |
| **CONVOCATORIAS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO JALISCO (SEDECO)** | Incentivar el incremento de la productividad y competitividad de las empresas, a través de apoyo económico o proyectos que propicien el fortalecimiento de capacidades empresariales. |
| **CONVOCATORIAS CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA JALISCO (CEPE)** | Alentar e incentivar la promoción económica del Estado para lograr la atracción de inversión nacional y extranjera, que permita la generación de más y mejores empleos bien remunerados. |

VI- PLATILLA ESTRUCTURAL

|  |  |
| --- | --- |
| DEPARTAMENTO | PUESTO |
| PRESIDENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL |

|  |  |
| --- | --- |
| DEPARTAMENTO | PUESTO |
| COORDINACION DE PROMOCIÓN ECONÓMICA | COORDINADOR (1) |

|  |  |
| --- | --- |
| DEPARTAMENTO | PUESTO |
| COORDINACION DE PROMOCIÓN ECONÓMICA | AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1) |

|  |  |
| --- | --- |
| DEPARTAMENTO | PUESTO |
| FOJAL | RESPONSABLE |

|  |  |
| --- | --- |
| DEPARTAMENTO | PUESTO |
| PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL | ENLACE DEL PROGRAMA  AUXILIAR ADMINISTRATIVO |

|  |  |
| --- | --- |
| DEPARTAMENTO | PUESTO |
| BOLSA DE TRABAJO | AUXILIAR ADMINISTRATIVO |

|  |  |
| --- | --- |
| DEPARTAMENTO | PUESTO |
| CONVOCATORIAS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO JALISCO (SEDECO) | RESPONSABLE |

|  |  |
| --- | --- |
| RESPONSABLE | PUESTO |
| CONVOCATORIAS CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA JALISCO (CEPE) | RESPONSABLE |

**VII- PROCESOS Y SERVICIOS**

* **FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL FOJAL**
* Información acerca de los créditos fojal.
* Taza de interés.
* Personas físicas con más de un año de operación fiscal.
* Revisión de buro de crédito.
* Asesoramiento.
* **PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD (PET)**
* Convocatoria.
* Recepción de solicitudes.
* Selección de beneficiarios.
* Recepción de documentos
* Llenado de solitud y carta compromiso.
* Reunión de contraloría social
* Aplicación del proyecto.
* Evaluación final del proyecto.
* **Bolsa de Trabajo**
* Recepción de solicitudes de empleo.
* Recepción de buscadores de empleo.
* Publicación de las vacantes.
* Vinculación de solicitudes empresas- solicitante.
* Envió de solicitudes a Servicio Nacional del Empleo.
* Ferias de empleo.
* **Convocatorias Secretaria de Desarrollo Económico Jalisco (SEDECO)**

-Persona física y de morales constituidas formalmente

- Emprendedores

**-**Ingresar la informacióndel proyecto a la plataforma

* **CONVOCATORIAS CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA JALISCO (CEPE)**

- Persona física y de morales constituidas formalmente

- Reglas de operación.

- subir el proyecto a la plataforma

- Seguimiento del proceso.

-consultar resultados.